

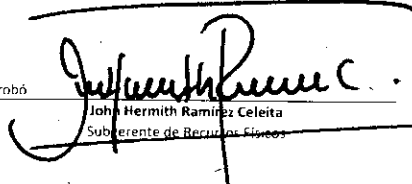
INVITACIÓN 009 -2019: Adquirir el derecho a soporte para los elementos que componen la infraestructura convergente de la compañía, los cuales deben ser proporcionados directamente por el fabricante Hewlett Packard Enterprise


ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	SONDA DE COLOMBIA	OBSERVACIONES	LINALCA	OBSERVACIONES	COLSOF	OBSERVACIONES	CONTROLES EMPRESARIALES	OBSERVACIONES
<b>Certificaciones Ambientales</b> Para la cual el proponente deberá anexar una copia del <u>Plan de Gestión Ambiental</u> implementado al interior de su compañía o copia de las <u>certificaciones que en materia ambiental</u> haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc.)	20	0	En el folio 200, la empresa aporta el certificado No. GA 109, expedido por el Consejo Colombiano de Seguridad expedido en 2014, sobre la ISO 14001:2004, el cual se encuentra vencido por que a nivel mundial había plazo para efectuar la transición a la ISO 14001:2015 el 15 de septiembre de 2018, y este tiene renovación del 17/11/2017.	0	En los 83 folios que constituyen la propuesta de la empresa LINALCA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.	20	En los folios 141 a 154, la empresa COLSOF, aporta certificación ISO 14001:2015 No. CO17.00669 expedida por Bureau Veritas con vencimiento el 6 de abril de 2020 y última revisión el 2 de agosto de 2018. Adicionalmente, adjunta certificación de Fenalco en reconocimiento por el compromiso con la Responsabilidad Social. Igualmente, adjunta el documento SG-PR-42 que contiene el Plan de Manejo Ambiental, que cumple con todos los lineamientos necesarios para un plan: objetivos, programas ambientales, indicadores, etc.	20	En los folios 121 a 130, adjunta el Plan de Gestión Ambiental que incluye política, programas, impactos negativos, medidas de control, plan de manejo, etc.
<b>Manejo Adecuado de Residuos</b> Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de <u>recolección, transporte y disposición final de los RAEE's</u> (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos).	10	10	En los folios 202 a 204, la empresa aporta 3 certificaciones (No. 14757.16322 y 020419) de CI Reciclables S.A.S. del 12/12/2018 y del 23/01 y 02/04 de 2019 sobre gestión final del RAEE's. Y en el folio 205 adjunta certificación del 9 de mayo de HP, que le recolectó 531 cartuchos, sin embargo no dice a quien se los recogió, lo cual no es válido. Se otorgan los puntos por las 3 certificaciones de CI.	10	En los folios 78 a 80, la empresa aporta certificación de Ecocomputo del 30 de abril de 2019, en la que consta que LINALCA, hace parte del programa del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de computadores periféricos, lo cual no da puntajes respecto a lo solicitado en este aspecto, sin embargo en el folio 79, OCADE mediante certificado OC-1138-2018 certifica que el 07/08/2018 le recogió 3085 unidades de RAEE's a la empresa, lo cual si cumple con lo solicitado.	10	En los folios 155 a 169, COLSOF adjunta varios documentos que dan cuenta de la adecuada disposición de RAEE's que efectúa la compañía, por ejemplo certificaciones de Digital Green expedidas en 2019 donde consta que recogieron 4055,7 kg de tóner, periféricos, computadores, etc.	10	En los folios 105 a 120, la empresa adjunta la Resolución 01745 de 2017, expedida por el ANLA, mediante la cual se aprueba el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental a Controles Operacionales. En los folios 131 a 133 remite 3 certificaciones de Orinoco emitidas en mayo, junio y julio de 2019, en las cuales se evidencian la recogida de 232 unidades de RAEE's.
<b>Concientización Ambiental del Personal</b> Para lo cual el proponente <u>deberá anexar un registro</u> (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación - actividad lúdica - actividad recreativa) a su personal, donde se <u>concientice de la importancia</u> de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con evidencia de fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego.	10	0	En los folios 177 a 187, la empresa SONDA aporta presentación del Sistema de Gestión Integrado y de algunos elementos ambientales, en los cuales no se puede evidenciar que se capacitó a los empleados y que dicho registro tiene evidencia de que se haya realizado con fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego, dado que carece de fecha. En los folios 188 a 198 remite caracterización de cartuchos y pruebas analíticas de los mismos.	0	En los 83 folios que constituyen la propuesta de la empresa LINALCA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.	10	En los folios 169 a 177, la empresa COLSOF adjunta 7 mails corporativos que evidencian la invitación a cuidar el medio ambiente, remitidos entre diciembre de 2018 y julio de 2019.	0	En los 154 folios que constituyen la propuesta de la empresa CONTROL EMPRESARIALES, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
<b>Responsabilidad Ambiental Corporativa.</b> Para lo cual el proponente deberá soportar mediante al menos una certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que le han <u>suministrado durante el último año, insumos ecológicos o amigables con el medio ambiente.</u>	10	0	En los folios 176 a 206 no se aporta ningún documento que soporte que la compañía adquiere insumos amigables con el medio ambiente durante el último año expedida por un proveedor.	0	En los 83 folios que constituyen la propuesta de la empresa LINALCA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.	10	En el folio 178, la empresa adjunta certificación expedida por Canal Digital S.A el 24/04/2019, que COLSOF es cliente y que le distribuye insumos amigables con el medio ambiente.	0	En los 154 folios que constituyen la propuesta de la empresa CONTROL EMPRESARIALES, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
	50	10		10		50		30	

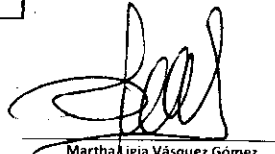
Aprobó

Revisó

Elaboró

  
John Hermith Ramirez Celeita  
Subgerente de Recursos Físicos

  
Sandra Patricia González Belló  
Subgerencia de Recursos Físicos

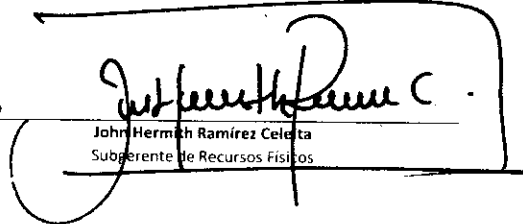
  
Martha Lilia Vásquez Gómez  
Subgerencia de Recursos Físicos

Fecha: 01/08/2019


INVITACIÓN 009 -2019: Adquirir el derecho a soporte para los elementos que componen la infraestructura convergente de la compañía, los cuales deben ser proporcionados directamente por el fabricante Hewlett Packard Enterprise

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	OBSERVACIONES	ARUS	OBSERVACIONES	TEAM IT	OBSERVACIONES	TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES
<b>Certificaciones Ambientales</b>  Para la cual el proponente deberá anexar una copia del <u>Plan de Gestión Ambiental</u> implementado al interior de su compañía o copia de las <u>certificaciones que en materia ambiental</u> haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de éste pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc.)	20	0	En los folios 132 a 151 GTS remite documentos de una presentación titulada "Gestión Ambiental" las cuales contienen puntos ecológicos, programa de agua, de papel, etc. Los cuales no se identifican que sean de la empresa. Adicionalmente, en los folios 152 a 162 aporta 2 programas: el de uso eficiente y ahorro de agua y de energía; los cuales tienen el mismo código, aunque la fecha de emisión del documento es diferente. En definitiva, los documentos aportados no constituyen un Plan de Gestión Ambiental son sólo algunos apartes.	20	En los folios 303 a 316, al empresa ARUS remite el documento DA0047-1 Manual del Sistema de Gestión Ambiental en su versión 1, aprobado el 10/05/2017 el cual contiene entre otros, objetivos, revisión ambiental, inventario de aspectos e impactos, matriz de requisitos legales, etc.	0	En los folios 150 a 156, no se aporta ningún documento que soporte que la compañía tenga implementado un plan de gestión ambiental o que tenga certificación vigente en materia ambiental	0	En los folios 001 al 065 que constituyen la propuesta de la empresa TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
<b>Manejo Adecuado de Residuos</b>  Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de <u>recolección, transporte y disposición final de los RAEE's</u> (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos).	10	0	En los folios 129 a 164 que constituye el capítulo "Evaluación Aspectos Ambientales", la empresa GTS no adjunta evidencias sobre manejo adecuado de residuos solicitados; tal como se solicita en este aspecto: certificado(s) de recolección, transporte y disposición final de los RAEE's	10	La empresa remite en el folio 319, y repetido en el 355, el certificado de destrucción No. PV19-CERTB-BG-N0024 expedido por Lito S.A.S. el 23/01/2019 en el que consta que recibieron 60 unidades de RAEE's. Adicionalmente, en los folios 321 a 354 remite el documento DA0046-1 en versión 2 que contiene el Plan de Manejo Integral de Residuos sólidos.	0	En los folios 150 a 156, no se aporta ningún documento que soporte que la compañía haga un manejo adecuado de residuos	0	En los folios 001 al 065 que constituyen la propuesta de la empresa TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
<b>Concientización Ambiental del Personal</b>  Para lo cual el proponente deberá <u>anexar un registro</u> (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación - actividad lúdica - actividad recreativa) a su personal, donde se <u>concientice de la importancia</u> de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con evidencia de fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego.	10	10	La empresa GTS en los folios 163 y 164 remite capacitación en medio ambiente del 21/03/2019 a 31 empleados de la compañía.	10	En los folios 359 a 364, y 367 remiten documento F0170- V5 un registro de capacitación a 96 empleados el 28/02/2019 sobre separación de residuos; y en los folios 365 y 366 otra capacitación efectuada el 13/03/2019 sobre el mismo tema a 29 empleados	10	En los folios 151 a 156 aporta copias de mails enviados del área de calidad sobre sensibilización ambiental: manejo de residuos, manejo de Shut, consumo de agua y energía, etc	0	En los folios 001 al 065 que constituyen la propuesta de la empresa TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
<b>Responsabilidad Ambiental Corporativa.</b>  Para lo cual el proponente deberá soportar mediante al menos una certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que le han <u>suministrado durante el último año, insumos ecológicos o amigables con el medio ambiente.</u>	10	0	En los folios 129 a 164 que constituye el capítulo "Evaluación Aspectos Ambientales", la empresa GTS no adjunta evidencias sobre Responsabilidad Ambiental Corporativa para dar cumplimiento a lo solicitado en este ítem.	0	En los folios 371 a 374 ARUS remite el reconocimiento empresarial en sostenibilidad que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá les otorga, y algunas fotos; sin embargo no aporta certificación de que sus proveedores les han suministrado insumos amigables con el medio ambiente	0	En los folios 150 a 156, no se aporta ningún documento que soporte que la compañía adquiera insumos amigables con el medio ambiente durante el último año expedida por un proveedor	0	En los folios 001 al 065 que constituyen la propuesta de la empresa TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURA, no se aporta ningún documento que soporte el cumplimiento de este aspecto calificable.
	50	10		40		10		0	

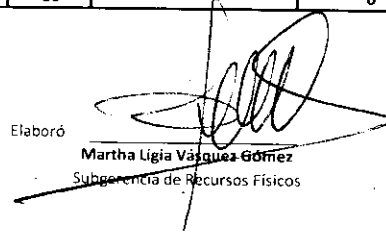
Aprobó

  
 John Hermán Ramírez Celesta  
 Subgerente de Recursos Físicos

Revisó

  
 Sandra Patricia González Bello  
 Subgerencia de Recursos Físicos

Elaboró

  
 Martha Lilia Vázquez Gómez  
 Subgerencia de Recursos Físicos

Fecha: 01/08/2019